

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VI.

San José de Costa Rica, A. C., 17 de Mayo de 1891.

Número 67.



REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Subscripción por serie de 12 números..... \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escazú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje.
Pariscal.....	„ Jorge Retana.
Aserri.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M ^a Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ José Madrid.
San Rafael (Cartago).....	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Sucesos de Amapala.

Por persona fidedigna y compañero en la prensa que ha estado á visitarnos á nuestra oficina, tenemos los siguientes datos con respecto á los sucesos de Amapala (Honduras), del 6 del corriente:

“El asalto del cuartel de Amapala, de que tanto se ha hablado, no ha sido cierto: lo que ha habido en realidad es que la guardia fué sobornada por unos emigrados hondureños, los cuales entraron en el cuartel sin resistencia, subieron á la habitación que ocupaba el General Bardales, donde lo asesinaron. En

el mismo cuartel se encontraban su ayudante Jacinto Granados y el señor Cura Párroco de Choluteca, don Juan Rodríguez, quien había sido llamado por el mismo General, para las funciones de iglesia que allí se celebran el día de la Cruz. Estos señores interrogados por el que nos da la noticia para saber los acontecimientos y comunicarlos al mismo Presidente de la República, no pudieron darle una explicación exacta de lo acontecido, porque no tenían más antecedentes que los hechos que estaban á la vista.

Los asesinos del General, se cree que vinieron de la Unión, puerto del Salvador y entraron sigilosamente en el cuartel y esperando parte de ellos en la guardia, vieron llegar varias personas que venían de San Lorenzo en sus embarcaciones, á las que obligaron á desembarcar frente al cuartel; pero creyendo que podían ser hostiles á sus pensamientos, al acercarse con sus naves á los arrecifes del muelle, les hicieron una descarga, habiendo resultado muerto el joven José Pineta, que acompañado de Baltasar Mendizábal, llegaba en aquellos momentos al puerto para tomar el vapor para Guatemala. Los asesinos después de haber terminado su obra ó mejor dicho su idea de asesinar al General, salieron del cuartel tirando tiros y matando á cuantos encontraban á su paso por la calle de su salida, en la cual y muy cerca del cuartel fueron muertos por ellos dos correos que momentos antes habían desembarcado con la correspondencia de Tegucigalpa y habían ido movidos de la curiosidad á inquirir noticias. El pueblo en masa al mando del Coronel Barrera, sin armas ni con que defenderse, se encontraba próximo á los asesinos; pero siempre á una distancia que no le pudiera hacer daño.—Armado éste con machetes y algunas carabinas que encontraron en algunas casas, persiguieron á los malhechores, arrojando á uno de ellos llamado César Matamoros, que fusilaron en el momento, y dirigiéndose al cuartel, tomaron posesión de él sin en-

contrar resistencia ninguna, porque allí sólo se encontraban el Ayudante y el Cura lastimándose de lo sucedido.

Todos estos sucesos han pasado hasta las nueve de la mañana del día designado, y como á las once del mismo día llegó un vaporcito de Nicaragua cuyos pasajeros manifestaron que como á tres millas antes de llegar al puerto encontraron un bote tripulado por seis hombres armados los que les hacían señas para que se aproximasen á ellos; pero desconfiando mucho se alejaron de dicha embarcación, no haciéndoles caso. Los mismos pasajeros han manifestado que los que iban en el bote sólo llevaban por remos unas tablitas para poder remar, y algunos de ellos iban en calzoncillos y camiseta. Lo cual demuestra que los asesinos del General ó sean los cabecillas se pusieron en salvo en aquella embarcación, si los hechos relatados por los pasajeros del vaporcito son exactos.

Los sucesos de Amapala del día 6 fueron originados, según se dice, por haber cumplido el General, como todo buen gobernante, aprehendiendo á los que se cree hayan sido sus asesinos por ser gente de mal vivir y remitirlos á Tegucigalpa, donde fueron puestos en libertad, bajo la condición de que debían de dejar el país.

Las muertes ocasionadas fueron 13, que causaron los malhechores al huir y el pueblo que los perseguía, siendo muchas de ellas de personas inofensivas que por correr de unos y escaparse de otros caían por las balas de los que huían y perseguían.

La muerte del General ha sido muy sentida en Amapala y se cree que en todo el país por ser un General muy ameritado. El pueblo de Amapala lo quería con delirio, porque conocía en él el gran amor que tenía á su patria, y por todas circunstancias, como gobernante, era merecedor de ese aprecio. Sus muchos amigos le demostraron á última hora que lo apreciaban al ir al cuartel en su ayu-

da, de entre los cuales puede mentarse su grande y buen amigo don José Rossner, á quien hizo confianza de su cuerpo en los últimos momentos de expirar, y quien lo recogió y llevándose lo á su casa lo dejó á la vista del público, que con mucha reverencia iba á ver sus restos.

Dicho caballero Rossner se hizo cargo del entierro y demás honras fúnebres, á las que concurrió todo el pueblo de Amapala, tanto por las simpatías al General, como por las que profesaban al mismo señor Rossner.

El Gobierno de Honduras, vistos estos acontecimientos, dió sus órdenes al Coronel Barrera para que se encargase del mando de la plaza, disponiendo publicar un bando en que se declaraba en estado de sitio la Nación, no pudiendo salir nadie sin su respectivo pasaporte autorizado por el Ministro de la Guerra. También dispuso mandar 106 hombres al mando del Coronel Corrales á dicho puerto por lo que pudiese ocurrir en lo sucesivo.

Hasta el día 10 se presentaron como cómplices en dicho crimen tres sujetos que los está juzgando un Consejo de Guerra formado de personas idóneas, los cuales han declarado algunas cosas; entre las de más interés es que el asesino fué un tal Antonio Molina y otros enemigos del General, que fué asesinado cumpliendo con los deberes de su Gobierno, y como hemos dejado dicho, los había mandado á arrestar, conduciéndolos á la capital de la República.”

Como estos acontecimientos que dejamos narrados se consideran de interés general y no son conocidos de nuestros lectores, y por haber pasado en nuestra vecina y hermana República, les hemos dado buena acogida en las columnas de este periódico, por creerlos más exactos que los que hasta hoy nos había comunicado el telégrafo, pues quien nos los ha referido ha sido una persona que presencié todos los hechos que dejamos expuestos.

COLABORACION.

Y-1301111111

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación.)

VENEZUELA.

La cría de ganados es un ramo importante. Casi 400,000 personas de toda la población (2.198,320) están dedicadas á la agricultura, y el valor anual de los productos está estimado en unos 56 millones de pesos. La cosecha de café figura con 11 hasta 12 millones de pesos; azúcar \$ 7.686,000; el maíz \$ 6,000; cacao \$ 2.998,000.

En estado de cultivo se hayan como 400,000 hectáreas de tierra, ó casi poco más de una hectarea por cada persona agricultora. (En Costa Rica se cultivan también como 400,000 hectáreas de tierra; pero con 40,000 brazos, es decir 10 hectáreas por cada agricultor.) En Venezuela hay aproximadamente 3 millones de cabezas de ganado vacuno, 3½ millones de cabrío y lanar, 300,000 caballos, 900,000 mulas y asnos y 1 millón de cerdos. El cómputo total de la producción de la cría de ganados, es cerca de 39 millones de pesos.

El número de personas ocupadas en este ramo de industria son 200,000. Si tiene el gobierno plata y voluntad para el desarrollo de los recursos del país, hay justos motivos para creer que después de la República Argentina, Venezuela será la república más progresiva de Sud América.

Al presente la deuda extranjera parece ser de 13 millones de pesos y la interior cerca de 8 millones de pesos, haciendo un total de 21 millones de pesos. Venezuela sostiene una pequeña fuerza sobre las armas y tiene además una milicia organizada. La milicia ha sido llamada al servicio activo en tiempo de guerra civil hasta el número de 60,000 hombres. Se dice que trescientos cincuenta mil hombres pueden ser llamados al servicio bajo las leyes de guerra.

De la totalidad de la población probablemente 60 por ciento es de indios y negros; el 30 por ciento de razas mezcladas, y el 10 por ciento de blancos puros. Hay en el país cerca de 35,000 extranjeros, de los cuales una tercera parte de españoles, 4,700 ingleses, 3,300 italianos, 3,200 holandeses, 2,200 franceses, 1200 alemanes y 8,700 colombianos. Además de esos se dice que no bajan de 6,000 los súbditos británicos, procedentes de las islas de Trinidad y Jamaica, que están explotando la región aurífera del Orinoco.

Los siguientes requisitos de la ley venezolana merecen consideración.

Las compañías extranjeras, que deseen adquirir domicilio bajo un decreto reciente del Presidente, y por consejo y consentimiento del Consejo Federal, deben amoldarse á los requisitos del código de comercio, y al tiempo de archivar el documento, bajo el cual se organizaron según las formalidades de sus países respectivos, deben pagar á la tesorería venezolana la suma de 2,000 bolívares—equivalente á cerca de 385 pesos en moneda americana sin tener en cuenta el monto de su capital activo.

Bajo una ley de Mayo de 1887, las minas de la República son propiedad del estado en donde existen, y deben ser gobernadas por el Ejecutivo federal. En el término "materias mineras" están incluidos todas las sustancias metálicas, combustibles, salinas y calcáreas, materias fósiles y fertilizadoras, piedras preciosas y productos de las profundidades de los mares y aguas territoriales. Las minas están definidas como masas ó depósitos, que pueden ser encontrados en la superficie ó en las entrañas de la tierra, conteniendo metales é incluyendo toda sustancia metálica, azufre, carbón, aceites, aguas minerales, maderas fósiles, mineral, etc.

Venezuela ha estado en los últimos años bien provista de caminos, condición indispensable para conseguir inmigración y comercio. Está construido también un número de vías férreas, que han contribuido á desarrollar su trato con otras naciones. En 1875 más de \$ 1.500,000 se invirtieron en caminos, de los cuales como 1,000 millas estaban ya concluidas. Cinco ó seis años antes no había más que dos caminos en toda la República, á saber de la Guaira á Caracas, y de Valencia á Puerto Cabello. En 1876 no había ferrocarriles, aunque estaba en proyecto uno entre Caracas y la Guaira. Desde entonces se han construido como 125 millas. Se han hecho concesiones á varios capitalistas europeos para la construcción de más líneas.

Entre los artículos que entran libres de derechos deben mencionarse los siguientes: Animales vivos, excepto las sanguijuelas, resortes, forjallas, cilindros y juegos de trapiches de hierro y los ejes de resortes de los mismos, arados, azadones, picos, hoces, palas pequeñas volteadas, barretas, desherbadores, hachas, escardadores, tasies y machetes, artículos importados por cuenta del gobierno, anzuelos, carbón mineral, cemento romano, equipajes traídos por pasajeros para su propio uso, con excepción de los artículos que no hayan sido usados, queso, extracto de cuajo, guano, huevos, maquinaria para usos de la agricultura, minería, manufactura, aserraderos, fundiciones y artes, máquinas de vapor de todas clases, plantas vivas de todas clases, semillas para

siembra, excepto las papas, productos de Colombia, importados por la frontera, con tal que los productos de Venezuela disfruten de igual exención en aquella república, puentes con sus cadenas, pisos, etc., destinados para uso público ó para fines de la agricultura, resortes, ejes, aros y lañas para carretas y carruajes que se han de construir en el país.

(Continuará.)

REPRODUCCION.

EXPOSICION UNIVERSAL CONMEMORATIVA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA POR COLON,

en Chicago, U. S. A., en 1893.

CLASIFICACION PARA EL

DEPARTAMENTO

LATINO-AMERICANO.

(Conclusión.)

5. Medicinas, sustancias químicas, preparaciones farmacéuticas, tintas para teñir, colores, materiales para cortar, instrumentos usadas por ensayadores y analíticos, incluyendo artefactos de cristal usados para objetos científicos: romanas y balanzas.
6. Artículos de comercio; muestras de todas las mercaderías conocidas con el nombre de "artículos de comercio" ó "cambio" usadas por los cambistas de los grandes rios, y en el interior de cada país.
7. Provisiones, cereales: Galletas, bizcochos, de fantasía—inclúyanse muestras de etiquetas y dígame el tamaño de las latas que mejor se aceptan—pescado seco, ahumado y empacado; carnes conservadas; productos de lechería; frutas, secas y conservadas, y legumbres.
8. Vasijas de barro, piedra y china para usos domésticos y de fábricas, artefactos de cristal, cristales para lámparas, botellas, etc.
9. Ferreteria, hierro y acero. Artículos de hierro para construcciones, moldes, ruedas de carros, clavos y espigones, barras para ferrocarril y rieles, alambre espigado y de otras clases, estufas y cocinas de hierro, hornos de campo, y otros artefactos de hierro y acero en demanda; aparatos de bronce, puertas, bastidores y persianas, máquinas de coser; materiales para techos.
10. Joyería y artefactos de oro y plata, relojes de bolsa y de mesa, lámparas, arañes y caudeleros; aparatos destinados para el alumbrado, aparatos eléctricos; velas para ceremonias religiosas.
11. Vinos, bebidas espirituosas y de malta, pura y mezcladas; cordiales, en maderas y en botellas. (Muestras de etiquetas). Extractos para sazonar comidas.
12. Perfumería; artículos de fantasía y para el tocador, jabones, cosméticos.
13. Instrumentos de música, juguetes y "notions;" juegos.
14. Paraguas, parasoles, "sunshades;" capas de hule; alfombras; vestiduras para el agua, adoptables á las necesidades de cada distrito; baúles, valijas y sacos de viaje.
15. Papel; de imprenta y de envolver; papelería sencilla y de lujo; libros; trabajos de arte, litografías, tarjetas de aviso; papel para tapizar, etc., y toda clase de impresos que estén en demanda.
16. Muebles, y toda clase de artículos para uso de las habitaciones.
17. Empaques. Muestras dando á

conocer la manera de empacar los efectos para asegurarlos contra los inconvenientes que presentan los caminos de cada país; dimensiones y peso máximo que deben tener para acomodarse á los métodos empleados en el transporte local.

18. Estilos de empaque, y materias mas aceptadas para hacer los empaques; cajas; sacos; pacas; barriles expresando lo casos en estos deben ir forrados en lata é cerrados herméticamente.

DISPOSICIONES RELATIVAS Á LA ADUANA.

Todos los bultos destinados á la Exposición deberán venir rotulados, como sigue: "Al Administrador de la Aduana de Chicago, Illinois. Para el Departamento Latino-Americano. Sr. (aquí el nombre) Comisionado."

Las mercaderías que vengán mercados de esta manera se admitirán libres de derechos, á no ser que se vendan durante el tiempo de la Exposición, pues entonces satisfarán los que señale el arancel.

Los vapores que navegan con la bandera de los Estados Unidos, y conducen bultos destinados á la Exposición, los transportarán sin cargar mas que un flete, es decir que si han cobrado por completo el flete á New York, New Orleans ó San Francisco, tendrán que transportar gratis los mismos bultos en el viaje de regreso á sus respectivos países.

REMITIDO.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional."

Hoy he tenido el gusto de hacer una visita al "Liceo de Costa Rica," para saber del régimen, disciplina y progresos de las clases que se dan el día sábado—sobre Religión. Presenté las clases que están á cargo de los señores Rodríguez, Vargas, García y Villegas, quienes practicaron ante mí los ejercicios de costumbre. Pronto presentaré á U. una revista detallada.

Un padre de familia.

POR CABLE.

SAN PETERSBURGO, 15.—El Director General de Policía recibió orden del Gobierno en esta ciudad de poner rigorosamente en vigor toda medida contra los hebreos. Dícese que las expulsiones de éstos en Moscow se renovaron después que Rothschilds retiró sus proposiciones sobre el nuevo empréstito ruso que ha sido llevado á efecto con menos publicidad. Esta orden dada por el Gobierno no minoró la alegría que reinó en las festividades que tuvieron lugar con motivo de la recepción del nuevo Gobernador de Moscow, el gran Duque Sergious. Un despacho recibido de Warsaw dice que están efectuando huelgas muy serias los hiladores; y que la mayor parte de éstos son socialistas mormones. De estos motines han ocurrido varios encuentros sangüinarios entre los milicianos y huelguistas.

MADRID, 15.—Han estado circulando aquí varios informes sobre la fatal situación de negocios en el Portugal. La Justicia publica hoy un telegrama recibido del Portugal que dice: "El Rey Carlos ha convocado á un

meeting al Consejo de Ministros para conferenciar con ellos sobre la situación financiera y política del país; y que el Rey está dispuesto á abdicar si los Ministros le aconsejan que éste paso es necesario."

MOSCOW, 15.—Debido á una mala interpretación se suspendió la tarea de expulsión de los judíos en esta ciudad. Diariamente se persiguen y expulsan, aunque con menos fuerza ahora que antes.

LONDRES, 15.—Por despachos recibidos se sabe que dos judíos más han sido asesinados en Carfu y que los cuerpos de muchos otros judíos que murieron en ese lugar, de hambre, permanecen sin darles sepultura. También se sabe que las tropas continúan guardando el cordón sanitario cerca de Ghetto ó sea el barrio hebreo.

LISBOA, 15.—Dícese que se ha suscrito solamente la tercera parte del nuevo empréstito portugués que garantizaba el Gobierno con las rentas de tabaco. En las oficinas del telégrafo y correos dan solamente monedas de cobre en el cambio.

LONDRES, 15.—El banco de Inglaterra ha subido la tarifa sobre descuentos del 4 al 5 0/0. La tarifa corriente en el mercado por descuentos hasta tres meses de plazo en 4 y medio 0/0, de 3 y medio es 3 y tres cuartos por 0/0.

GACETILLAS.

ANTENOCHÉ, como lo habíamos anunciado, dió un magnífico concierto en el Gran Hotel el reputado pianista don Alberto Friedenthal. No sabemos que admirar más en ese artista si su prodigiosa memoria ó su gran habilidad. El público admirado y sorprendido le prodigó con justicia repetidos aplausos.

Accediendo á los deseos de la prensa y de muchos particulares el pianista ejecutó con gran maestría la marcha fúnebre *El duelo de la Patria* del Maestro Chaves.

El concierto concluyó cerca de las once de la noche.

PUNTARENAS, Mayo 15.—Hoy á las 4-30 p. m. fondeó el vapor *Barracouta*, procedente de Panamá. Pasajeros: J. L. Maduro y 16 árabes. Carga: 478 bultos de mercaderías. Correspondencia: 6 sacos y un paquete.

PARECE que han ocurrido serias dificultades entre el señor Fajardo y Varona, Empresario de la Compañía de Zarzuela, y el señor don Adolfo Blen, Representante de ella. Dudamos, pues, que haya función esta noche.

TODAVÍA no se sabe qué se hicieron ni á dónde fueron á parar los 11 sacos de la correspondencia de Centro América. Entre tanto los periodistas estamos esperándolos como el agua de Mayo.

RECOMPENSA al Doctor Koch.—El Diputado Nolán de la Cámara

de los Comunes en Londres ha pedido al Gobierno que se ponga de acuerdo con las demás naciones para iniciar que se conceda una recompensa pecuniaria al señor Doctor Koch por los servicios que ha prestado á la humanidad.

Mr. Smith, primer Lord del Tesoro, contestó que era de parecer que no era el primer sabio que había arrancado secretos á la naturaleza, creyendo por consecuencia que el Gobierno inglés no debía hacer nada en este particular.

EXCENTRICIDAD.—Un yankee de los más acaudalados, M. Turber, ha establecido una tienda de comestibles, y él mismo con su mandil á la cintura, despacha bacalao y garbanzos.

Como ha causado extrañeza tal proceder, ha contestado que le divierte más esta ocupación que la de estar en su palacio recibiendo *gorrones* que con pretexto de saber de su salud, viven á sus expensas.

PROEZAS.—En Inglaterra ha hecho una apuesta un distinguido nadador llamado Dalton, el cual se ha comprometido á pasar de espaldas el estrecho de Folkestone á Boulogne.

El nadador danés Fragorth ha atravesado ya el Sund á nado, llegando en cinco horas á Helsingbourg en Suecia, estando el mar agitado y reinando un viento tempestuoso.

El único que había realizado esto, era el nadador sueco Akai.

IRLANDA.—Según estadísticas recientes, emigraran durante el año 1890, 61,435 personas de Irlanda, lo cual significa una disminución de 9,465 sobre el término medio de años anteriores. 52,685 de estos emigrantes se dirigieron á los Estados Unidos.

CONTRA EL CELIBATO. En Deadwood Creek, cerca de Portland, Estados Unidos, ha estallado un conflicto en el que Mr. Mac Kinley no pensó al presentar su famoso bill; en esta ciudad que cuenta 15,000 habitantes, se hace guerra encarnizada... á los celibatarios.

La población tiene ideas tan avanzadas sobre el celibato, que rehusa los medios de existencia á todos los hombres solteros que se establecen en el distrito ó que desde su llegada no se ocupan en casarse.

Todos los malos tratamientos posibles se hacen sufrir en esta ciudad ejemplar á los pobres celibatarios.

Sucedió que se formó una asociación de diez y siete celibatarios, para hacer frente al furor matrimonial de los habitantes.

¿Qué sucedió? Las mujeres del distrito fueron en busca del representante de la autoridad y pusieron en sus manos una petición redactada por ellas:

"Todo hombre soltero ó que no esté comprometido, que después de establecido en el distrito no se haya casado, será expulsado por la policía y en caso de resistencia... ahorcado"

Lo más chistoso es que la asamblea del distrito aprobó el preyecto por unanimidad.

Los celibatarios formaron entonces sus protestas y se dirigieron al Congreso en Washington, que no les contestó. Resultado: de los

diez y siete celibatarios, cinco vendieron sus propiedades y emigraron, diez se casaron poco después, otro está comprometido para hacerlo, y el último, hace unos cuantos días que fue llevado á los límites del distrito por la policía; de suerte que ya no hay celibatarios en Deadwood-Creek.

MADRIGAL.

No olvidaré el instante misterioso en que la bella, por quien yo sufría, dejó las dichas de mi valle hermoso por los vergeles mil de Andalucía. Callaron los sencillos ruiseñores al dar su último adiós sus labios rojos, guardó el sol sus dorados resplandores, rivales de los rayos de mis ojos; las auras sus caricias suspendieron, sus rumores el río, y hasta las flores lágrimas vertieron convertidas en perlas del rocío.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

VERSOS.

Preciso es que me borres tu pasado si quieres que me fije en tu presente; que entre las transparencias de tu frente hay algo de sombras de pecado.

El beso que me ofreces, bien mirado, más que chispa de amor resplandeciente es impúdico rayo displicente de entre lascivas nubes escapado.

Eres hermosa, sí, mas la victoria siempre del lado está del más discreto, y en el amor la discreción es gloria. Depón, pues, tu temor, y aquí en secreto arranca algunos hechos á tu historia y entonces te amaré: te lo prometo.

Ricardo Cano.

MADRIGAL.

Dulces violetas del color del cielo, que cultiva la mano delicada de aquella por quien lloro, más desdeñosa cuanto más la adoro....

Si, por ventura, unidas tiernamente ceñís de Laura la serena frente, decidla mis dolores y aplacaréis ¡oh flores! de mi cruel adorada los enojos; pues ella debe amarnos, cuando os dieron su alma el perfume y el color sus ojos.

Enrique Fernández Granados.

A ÚLTIMA HORA hemos sabido que el señor Friedenthal se ha resuelto á instancias de varias personas dar un segundo y último gran concierto el miércoles próximo en el Teatro de Variedades. Daremos detalles.

AVISOS.

LECCIONES DE INGLÉS.

El infrascrito tiene el gusto de ofrecerse al público como profesor de inglés con largos años de práctica y experiencia. Dará lecciones tanto en su casa como á domicilio.

Dirigirse á la casa de don Jesús Cubero, esquina Nordeste del Parque central.

San José, 28 de Abril de 1891.

DANIEL M. SMITH.

SE ALQUILA

una casa en la calle 17 Norte, antes de la Uruca.

Es muy saludable y está situada en la 5ª cuadra de dicha calle, frente á la pulpería de don Próspero Benavides, con quien pueden entenderse.

10—1

COMODIDAD.

La bonita y bien construída casa de dos pisos situada frente á la pulpería de don Paulino Ardón en el Mercado, se vende ó se da en arrendamiento el piso segundo.

RAFAEL DENGO.

AVISO.

Se vende una finca situada en el cantón de Mora, como de 300 manzanas, de las cuales 80 son de terreno plano bueno para café, más 100 de montaña con buenas maderas de construcción, y 40 de repastos de guinea. Tiene una casa grande de habitación, un trapiche; como una manzana de caña dulce, la cual se da muy bien, dos ó tres de plátanos, un cacagual y algunas árboles de café. El cacao que se produce es igual al de Nicaragua. El café se da muy bien. Tiene buen camino carretero. A caballo se va en cuatro horas. Casi todo el terreno está cercado de alambre y con divisiones del mismo en el interior. Por un lado le corre el río Virilla y por el otro el Jarís, y por el medio la quebrada del Limón.

MANUEL A. GUTIÉRREZ.

10 v. 10

A los panaderos.

Desde esta fecha en adelante el Molino Victoria mantendrá en sus bodegas las cantidades de harina, acemite y afrecho necesarias para el consumo, las que expenderá á precios sin competencia. Se recomienda la harina de primera clase que hoy se elabora de los mejores trigos de California y San Luis.

San José, 9 de Abril de 1891.

"MUSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.
San José, 26 de Febrero de 1891.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^o

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que: Por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por las cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al 30 de Mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuenta en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la Sociedad, que atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal también es doloroso.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará una reunión general en el lugar que ocupa la Sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse en definitiva el asunto Administración.

El Secretario.

! 3. v. 1.

FIESTAS CÍVICAS EN DESAMPARADOS.

Tendrán lugar en los días domingo y lunes próximos, 17 y 18 de los corrientes. A los toros, pues.

Mayo 12 de 1891.

LA COMISIÓN.

**LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,**

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos. También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados
Mesa excelente
Cocina francesa
Vinos magníficos
Servicio esmerado
Salón de billares
Salón de bebidas heladas
Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PADRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de

Perfumería fina.

Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.

Máquinas de coser.

Y mil cosas más.

LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á *un peso* el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7^a, 9, Oeste.

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

TIP. NACIONAL.